MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 7 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 507/2023 ACTA N° 40/2023

VISTO: La necesidad de regularizar las ventas en zafras navideñas de fuegos artificiales en la Ciudad de la Costa.

RESULTANDO I: Que este Gobierno Municipal entiende que el uso de fuegos artificiales con estruendo ocasionan graves problemas especialmente en personas con autismo, ancianos, recién nacidos y personas con sensibilidad auditiva.

RESULTANDO II: Que también se entiende que es perjudicial para nuestras mascotas por la agudeza auditiva.

CONSIDERANDO I: Que en la búsqueda de desestimular la venta de los mismos, se otorgarán permisos con un costo considerablemente menor para quienes solo comercialicen fuegos artificiales lumínicos.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 40 del 7 de diciembre de 2023. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. EXHORTAR Y PROMOVER EL FESTEJO EN ESTAS FIESTAS CON MÁS LUCES Y MENOS RUIDO.

2. OTORGAR PERMISOS PARA LA VENTA DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LA VÍA PÚBLICA Y COMERCIOS.

3. LOS COSTOS DE LAS UVB PARA LA VENTA DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES CON ESTRUENDO SERÁ DE 8 UR Y LOS FUEGOS ARTIFICIALES LUMÍNICOS SERÁ DE DE 4UR.

4. EL INICIO DE LA VENTA SERÁ A PARTIR DEL DÍA MIERCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2023 Y SU FINALIZACIÓN SERÁ EL DÍA LUNES 2 DE ENERO DE 2024.

5. EL HORARIO DE VENTA SERÁ DE LAS 17:00 A LAS 23:00 HORAS.

6. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCÓRPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

7. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.

ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatríz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA